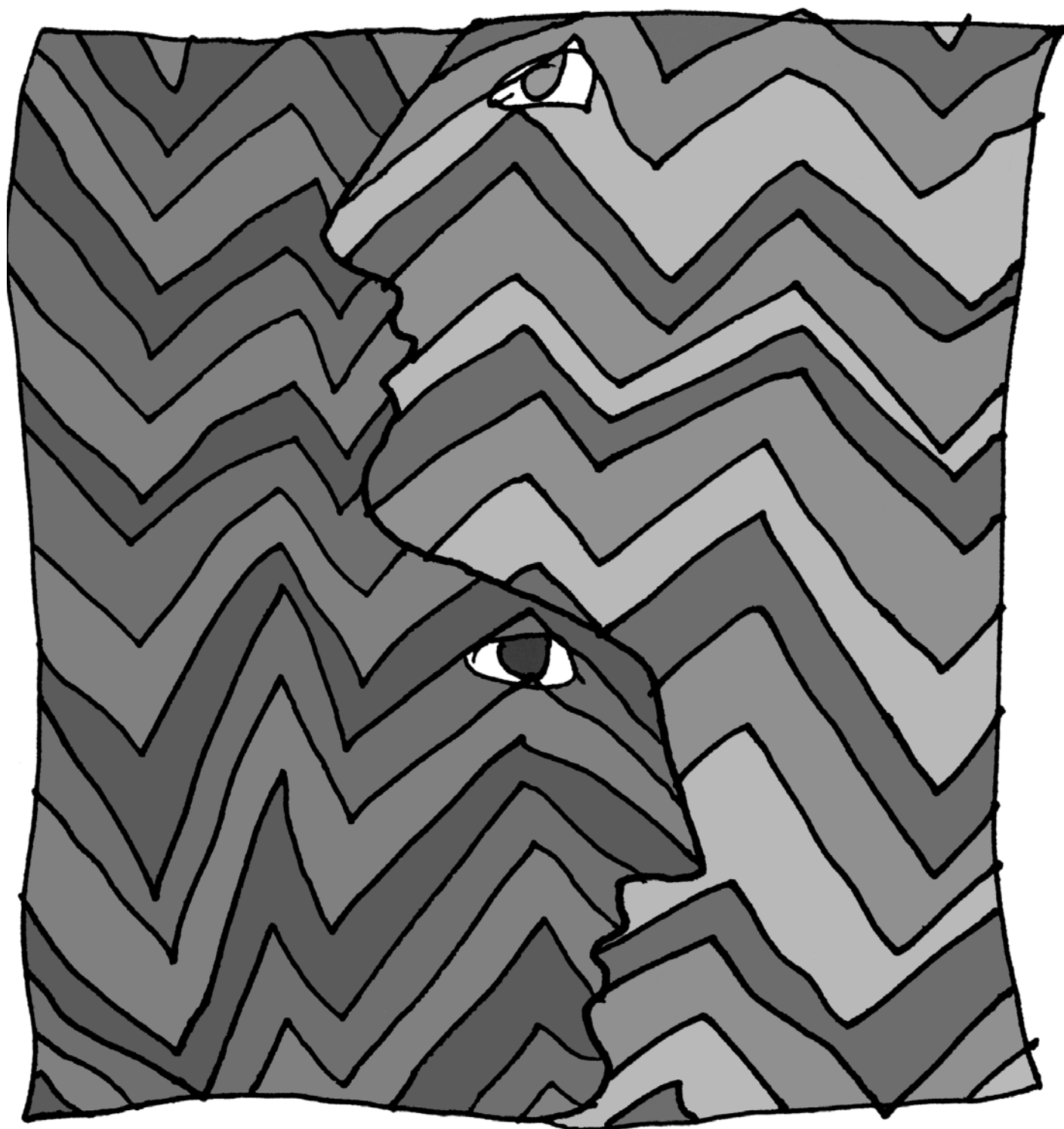


**COMERCIO Y GÉNERO:  
EL ALCA  
Y OTRAS ALTERNATIVAS  
DE INTEGRACIÓN AMERICANA**



---

**Fuentes bibliográficas:**

Fascículos N<sup>os</sup> 1, 2 y 3 de la serie "Comercio Internacional y Equidad de Género", de Alma Espino y Paola Azar. Unifem / RIGC, Montevideo, 2002.

Artículos "Nuevos desafíos en escenarios globales", de Norma Sanchís y  
Artículo "El Área de Libre Comercio de las Américas y la amenaza para los programas sociales, la sostenibilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas", de Maude Barlow, en el libro "El ALCA en debate, una perspectiva desde las mujeres" compilado por Norma Sanchís. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2001.

Pequeña Historia del Trabajo (ilustrada), de Augusto Bianco. Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1988.

El Neoliberalismo y sus estrategias. El Plan Puebla Panamá. Una herramienta para talleres.  
Coordinadoras Regionales de Chiapas de la sociedad civil en resistencia. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 2002.

**Procesamiento didáctico y comunicacional:**

Ph.D. Ana Inés Heras, David Burin / Trama - comunicación, capacitación e investigación.

**Ilustraciones e infografías:**

Gustavo Damiani, David Burin.

**Fotografías:**

Silvia Corral (pág. 4 arriba); Unidad de comunicación social y RRPP de la Aduana Nacional de Bolivia (pág. 4, abajo); Bränhage - Agencia Zefa (pág 4, central); TM-Foto (pág 5, central); [www.mesoamericaresiste.org](http://www.mesoamericaresiste.org) (pág. 5 abajo izquierda); Alejandra Kotin (pág. 5 abajo derecha); Eduardo Rey (pág. 19, abajo)

# 1

## ALCA: Acuerdo de libre comercio... Pero, ¿a quiénes beneficia?

### PARA EMPEZAR...

En esta cartilla les presentaremos algunas ideas, datos, reflexiones y actividades sobre el tema de la integración americana.

Este material está hecho para difundir ideas que nos parecen importantes.

Pero también para que ustedes,

a su vez, puedan conversarlas con otr@s, y puedan realizar actividades que les permitan difundir esta información a muchas otras personas. Por eso, aquí:



- incluimos definiciones y conceptos sobre alternativas de integración en las Américas y otros conceptos que ayudan a entender el tema;



- seleccionamos testimonios y experiencias concretas de mujeres y hombres afectad@s por los procesos de integración económica

- proponemos preguntas para que, a medida que vayan leyendo, puedan relacionar esos conceptos con ideas y experiencias que ustedes tienen;



- brindamos consignas para realizar ejercicios y actividades con grupos interesados en el tema.

En este cuadernillo intentaremos responder a las siguientes preguntas:

¿Para qué se está negociando el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)?

Así como está sucediendo ahora, ¿a quiénes beneficia?

¿Cómo afectará el ALCA la vida cotidiana y las relaciones entre hombres y mujeres en América Latina?

¿Qué alternativas existen y se pueden seguir generando para realizar una integración justa y sostenible en el tiempo, que permita el desarrollo económico y social para tod@s?

Para empezar, escuchemos un testimonio... Usted puede compartir la lectura del mismo en voz alta con un grupo de trabajo, si lo desea, ya que entre tod@s se generan preguntas e ideas nuevas.

El caso de María José...



*"Yo soy productora rural. Con mi familia armamos una pequeña empresa para cultivar arándanos, frambuesas, frutillas y otros berries.*

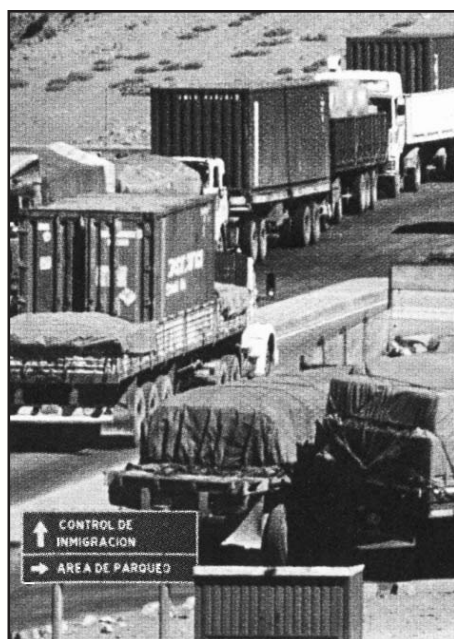
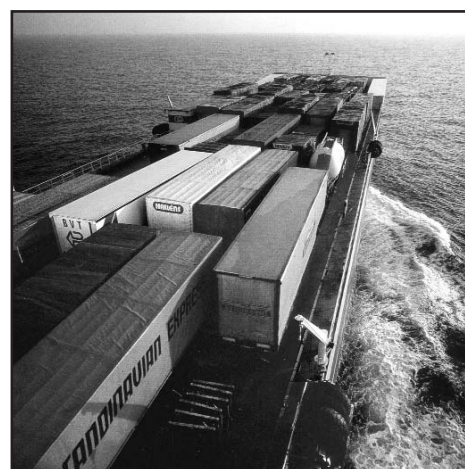
*Fue creciendo paso a paso. Son productos artesanales muy especiales.*

*Quisimos exportar a Estados Unidos, pero nos piden que hasta le paguemos a técnicos de allá para que vengan a controlar si nuestros productos cumplen con las normas que **ellos** ponen. Ahora nos damos cuenta que además tenemos que competir con productos que vienen de otros países de la región y que entran al nuestro sin pagar impuestos por los Acuerdos que se firmaron. Cada vez se nos hace más difícil."*



Los Acuerdos a los que se refiere María José son convenios firmados por los países de una región que regulan la circulación de productos entre ellos.

Empresarios o comunidades que trabajan en un mismo rubro pueden ser beneficiados o perjudicados por estos convenios, según en qué país estén ubicados o a qué escala trabajen. En el caso de María José, ella se ve perjudicada por productores de otros países que cultivan gran cantidad de superficie a costos menores y con más tecnología (invernáculos automatizados, riego por asperción, etc.).



Luego de la devaluación de enero de 2002, cambió el flujo comercial en la frontera entre Bolivia y Argentina. En La Quiaca, del lado argentino, en seis meses se habilitaron más de 500 comercios nuevos.

Al mismo tiempo, en cada país hay rubros que se benefician y otros que se perjudican. Por ejemplo, el Mercosur no afecta de igual manera a la industria brasilera o argentina de autopartes que a la industria alimenticia o a la industria plástica. Puede ser que con el mismo convenio y en un mismo país, un sector gane y otro pierda.

Por otra parte, estas situaciones tampoco son estables. Si la moneda de un país se devalúa, o si un país no paga la deuda y sus empresas no consiguen crédito, cambia la situación de todos los países socios.

Si estas situaciones no se tienen en cuenta, los acuerdos comerciales pueden generar conflictos y, en vez de lograr sus objetivos de desarrollo y de integración económica, generarán desocupación, migraciones, pobreza y mayor desigualdad.

## EL ESCENARIO DE LAS PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN

Los Acuerdos de Integración no aparecen por arte de magia. Son la consecuencia de una serie de cambios en las políticas comerciales de distintos países y bloques de países. Y también tienen que ver con hechos recientes...



### HECHOS RECIENTES

En las últimas décadas, aumentó el comercio mundial. El avance tecnológico en el transporte y las comunicaciones hacen más fácil conseguir información y comprar y vender de un país a otro. También van cambiando las normas de los países, que tratan de facilitar el intercambio de bienes y servicios entre naciones.



El libre flujo de mercaderías y de dinero, planteó nuevos problemas y desafíos para todos los países.

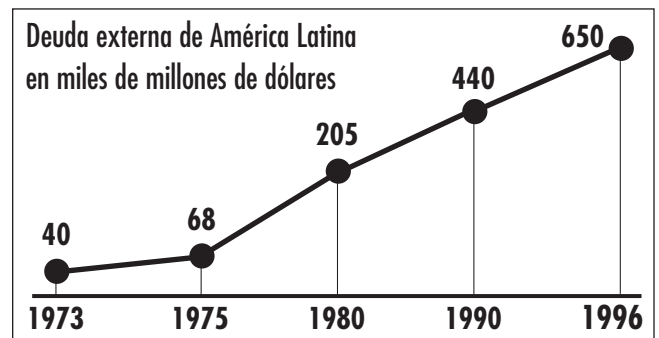


Las materias primas bajaron de precio y la tecnología se encareció aumentando cada vez más la brecha entre países.

Dos ejemplos de la evolución de los precios relativos:

AÑO	1959	1982	2002
Un camión =	6 tn. de yute	26 tn	80 tn.
Un tractor =	24 tn. de azúcar	115 tn	230 tn.

Para cubrir sus gastos fiscales los países de América Latina se endeudaron.



La tecnología que expulsa mano de obra, la deuda que limita el dinero disponible para ayuda social y el cierre de fábricas por la libre importación, genera miseria.



## PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Buscar nuevas formas de asociarse a otros países empezó a verse en América como una alternativa para crecer y desarrollarse. Los primeros antecedentes ocurrieron en los años '50 y '60. En ese momento, crecía la demanda de importaciones pero las exportaciones no aumentaban. Esto obligaba a los países a contraer deudas para pagar sus compras en el exterior.

No se podía crecer mucho más tratando de fabricar localmente lo que se importaba porque para muchos productos el mercado de un solo país no justificaba la inversión en equipos y máquinas. Pero si se contaba con el mercado de varios países, sí valía la pena producir en la región. La creación del Mercado Común Europeo en los años '50 funcionó como ejemplo por los rápidos logros obtenidos.

El proceso ha sido difícil y se fueron probando varias fórmulas. A lo largo de los años '80 y '90 se multiplicaron en la región iniciativas de todo tipo para el desarrollo de mayores vínculos económicos. Es importante conocer las formas más comunes de integración. Veamos primero una lista de posibilidades, desde las más simples a las más profundas... y luego, en la página siguiente, veamos las distintas maneras en que se han integrado diferentes grupos de países latinoamericanos.



### POSIBLES ACUERDOS DE INTEGRACIÓN COMERCIAL Y ECONÓMICA

- **Zona de Comercio Preferencial:** Es un acuerdo por el que dos o más países se comprometen a reducir los aranceles que gravan la entrada a sus mercados locales de ciertos productos intercambiados entre ambos.
- **Zona de libre comercio:** Acuerdo entre países que se comprometen a eliminar todas las barreras arancelarias (impuestos aduaneros) y no arancelarias (restricciones técnicas) para el comercio entre ellos.
- **Unión aduanera:** Además de eliminar las barreras al comercio entre socios, los países acuerdan establecer una política comercial común con el resto del mundo y estrategias de negociación conjuntas. Implica fijar un Arancel que todos los países de la Unión le cobrarán a los productos del resto del mundo.
- **Mercado Común:** Incluye la Unión Aduanera y además la libre circulación de personas y capitales.
- **Unión Económica:** En este caso los países concertan un Mercado Común y se comprometen a completar una unificación total de sus políticas monetarias y fiscales. Asimismo, se establece una autoridad central supranacional para ejercer control sobre los miembros, en los puntos de acuerdo.





- Mercado Común Centro Americano - 1958
- Comunidad Andina de Naciones - 1969
- Mercosur - 1991
- Asociación de Estados del Caribe - 1994

En 1960 la **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)** fue una de las primeras experiencias de integración. Participaron Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Para cada país el acuerdo tenía otro sentido. Las economías más pequeñas veían la Asociación como una forma de generar un intercambio equitativo y complementarse, pero el ingreso de productos industriales de Argentina, Brasil y México no lo permitió. Los países chicos aumentaban sus déficit comerciales y otros como Brasil o Argentina, sus superávits. Las industrias nacionales orientadas al mercado interno de su país se oponían a dejar entrar productos de otros países con los cuales debían competir. Los verdaderos interesados en la integración eran las empresas transnacionales que operaban en varios países y que trataban de sacar provecho en el corto plazo.

Dentro de la ALALC se crea en 1969 el Grupo subregional Andino a partir de un movimiento de resistencia por parte de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cuando los otros países presionaron por convertir en un Mercado Común.

En 1980 se firma un nuevo tratado y la ALALC se transforma en la **ALADI: Asociación Latino Americana de Integración**, limitándose a formalizar un área de comercio preferencial.

Además de la ALALC, la ALADI, el MCCA, la CAN, el Mercosur y la AEC, existieron otros acuerdos como la Cuenca del Plata, el Grupo de Río, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Cooperación Amazónica, el Sistema Económico Latino Americano (SELA), el Grupo de los 3 (México, Colombia y Venezuela). También hubo acuerdos bilaterales (Mercosur - Estados Unidos, Mercosur - Chile; Mercosur - Bolivia; Chile - Canadá, Argentina - México, Costa Rica - Canadá) y varios entre distintos grupos de países con la Unión Europea y el NAFTA.

Vemos que hay una larga historia previa de acuerdos y tratados entre los países latinoamericanos. Algunos no funcionaron, otros funcionaron a medias. Por ejemplo, la zona de comercio preferencial surgida a partir de la ALADI fue avanzando hasta alcanzar con sus normas el 80% del comercio dentro de la región. Estos son los antecedentes a partir de los cuales se plantea el ALCA. Pero antes de analizar este nuevo acuerdo les proponemos una actividad:



### **ANTECEDENTES DEL ALCA: EL PASADO ANTICIPA EL FUTURO**

*En primer lugar, puede leer las páginas 12 a 18 del manual N°3 de la serie "Comercio internacional y equidad de género", donde se relata la historia de todos los tratados realizados entre los países americanos. Si usted dispone de una computadora, también puede entrar en la página web <http://www.iadb/intal> y recorrer allí un cuadro de 5 páginas con esta historia. Luego le proponemos reflexionar sobre las siguientes preguntas:*

- *¿Cuáles son los principales problemas que aparecen cuando se quiere concretar un acuerdo de integración comercial?*
- *¿Cómo se pueden resolver las desigualdades que se profundizan cuando se firman acuerdos comerciales entre países con más desarrollo industrial y aquellos con menor desarrollo?*
- *¿Qué pasará cuando el acuerdo incluya a Estados Unidos, el país de mayor desarrollo mundial?*



# 2

## ¿Crecimiento o desarrollo? El ALCA: Qué es, cómo empezó y qué se propone.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL **ALCA** Y QUÉ REPRESENTAN A ESCALA MUNDIAL?

El ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) es el paso que se está por dar para profundizar la liberalización del comercio entre las Américas en el futuro cercano.

Fue lanzado en 1994 durante la 1<sup>era</sup> Cumbre de Jefes de Estado en Miami (EEUU) para 34 países de América del Norte, Central, del Sur y el Caribe (exceptuando Cuba).



### LAS AMÉRICAS COMO BLOQUE ECONÓMICO

#### Población:

765 millones de habitantes = 14% de la población mundial.

#### Superficie:

39.797.000 de km<sup>2</sup> = 29.8% de la superficie mundial

#### Producción:

PBI per cápita: 12.990 US\$ = 36% del Producto Bruto de todos los países del mundo.



**Comercio:** El ALCA controlaría un 22% de la corriente mundial del comercio.

### ASIMETRÍAS DENTRO DEL BLOQUE



500 millones de dólares

El PBI de cada pequeña nación del Caribe es menor a 500 millones de dólares.

El PBN de Estados Unidos es mayor a los **8.2 billones de dólares**

El PBN de Estados Unidos, México y Canadá (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN) es 10 veces mayor que el del MERCOSUR.



**MERCOSUR = 1**

Para estos datos se toma el Producto Bruto Nacional (PBI más la remuneración a los factores productivos en el exterior).

Vemos que las diferencias entre los países que integrarían el ALCA son muy grandes: hay países muy pobres y países muy ricos. Como veremos, el ALCA se propone promover la prosperidad y erradicar la pobreza, pero supone que solamente con crecimiento económico y libre comercio se logrará un desarrollo justo y sustentable. Sin embargo, los datos de la historia reciente, dicen otra cosa.



Dice Diego Fernández, agremiado al sindicato de peones rurales:

*Si uno ve lo que dicen los diarios pareciera que estamos bien: si aumenta el precio del aceite o del trigo, se trata de mostrar que "el campo" gana con el aumento. Pero... ¿quién es "el campo"? Antes para la época de la cosecha se juntaban peones de todos lados y un poco la riqueza se repartía. En estos años aparecieron los pool de siembra: grandes capitales incluso de otros países que alquilan muchos campos, traen sus grandes máquinas de afuera, sus técnicos, hasta el combustible y la comida. No compran nada en la zona, ni un kilo de pan. Encima agotan la tierra y rompen los caminos con los equipos pesados.*



### ¿CRECIMIENTO ES IGUAL A DESARROLLO?

*Con un grabador de periodista, o con un cuaderno y una lapicera, trate de obtener de vecinos o compañeros, historias de vida que muestren cómo se destruyeron puestos de trabajo en empresas o sectores que no pudieron competir con productos provenientes de otros países.*

El mercado mundial, por sí mismo, no asigna los recursos ni desarrolla las mejores posibilidades para cada país.



En cambio, el crecimiento, el bienestar económico y social, y la preservación del medio ambiente deben ser desarrollados, promovidos, sostenidos en el tiempo y apoyados por políticas y acciones coherentes con estos objetivos.

Para entender mejor de qué se trata el ALCA y qué consecuencias puede tener, veamos primero los antecedentes recientes y el estado de situación actual del tratado.

## ANTECEDENTES RECENTES

En las páginas 6 y 7 vimos que a partir de la década del '60 se fueron realizando acuerdos y decretando normas para regular las relaciones económicas en Latinoamérica y que a partir de 1980 se propusieron acuerdos de integración con Europa y América del Norte, avanzando en reducir las barreras al libre intercambio.

Así, el escenario de la integración regional americana se viene armando desde hace mucho tiempo, anticipando este nuevo proyecto: el ALCA. Hasta ahora la mayoría de los acuerdos fueron entre menos socios, entre socios más simétricos, y eran acuerdos más limitados. Aunque se enuncie que un propósito es el de erradicar la pobreza, el eje



Chumy Chumez

del ALCA es profundizar la libre circulación de productos y dinero a través de una apertura indiscriminada y desregulada. Un acuerdo tan abarcador y de un alcance tan amplio, puede tener consecuencias muy negativas para muchos países latinoamericanos.

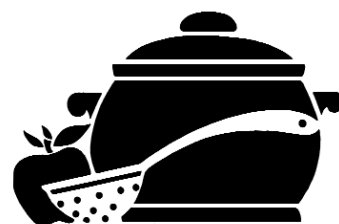
Para entender estas consecuencias y las formas de evitarlas es importante conocer el Plan de Acción del ALCA, sus características generales, sus objetivos y la forma en que se discuten y negocian los acuerdos.

## **EL PLAN DE ACCIÓN PARA PONER EN MARCHA EL ALCA**

El ALCA fija la meta de establecer un mercado único a nivel continental. Los principios del acuerdo son muy generales. Se basan en cuatro ideas que se conocen como el "**Plan de Acción**":

1. Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas.
2. Promover la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio.
3. Erradicar la pobreza y la discriminación en nuestro hemisferio.
4. Garantizar el desarrollo sostenible y la conservación de nuestro medio ambiente para las generaciones futuras.

Estos son los principios que se han difundido. Pero un análisis más completo de lo que realmente implicará el acuerdo nos revela aspectos que no aparecen a simple vista. Para entender qué es lo que realmente se cocina, es importante conocer los ingredientes y los pasos que se dieron y que se están dando para preparar este "caldo".



Si bien el proceso comenzó en 1994, recién se concretó la forma en que se iba a negociar la integración cuatro años después...



### **CÓMO SE NEGOCIA EL ALCA**

En la Segunda Cumbre de las Américas, realizada en Santiago de Chile, en 1998, se armó un Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) formado por los Viceministros de Comercio de cada país para conducir las tratativas generales.

Se formaron varios grupos de trabajo. Cada grupo trabaja con uno de los nueve aspectos que según el tratado hay que considerar para lograr la integración:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Comercio de bienes (acceso al mercado de otros países); | 6. Agricultura;   |
| 2. Comercio de servicios;                                  | 7. Subsidios;   |
| 3. Inversiones;  | 8. Obligaciones anti-dumping;   |
| 4. Derechos de propiedad intelectual;                      | 9. Derechos compensatorios, políticas de competencia y solución de controversias. |
| 5. Compras gubernamentales;                                |   |

La siguiente es una síntesis de cómo está la negociación en los primeros 6 aspectos\*.

## 1. Comercio de Bienes

### Objetivos:

- Se irán eliminando barreras arancelarias.
- Se irán eliminando otras medidas equivalentes que restringen hoy el comercio entre los países participantes.
- Los bienes importados provenientes de cualquier país miembro del acuerdo serán tratados "no menos favorablemente" que los bienes nacionales (Nación Más Favorecida).
- Las barreras técnicas no deben impedir el comercio.

## 2. Comercio de Servicios

### Objetivos:

- Liberalizar progresivamente el comercio de servicios, de modo que se alcance un área hemisférica de libre comercio, con certidumbre y transparencia.
- Cobertura universal de todos los tipos de servicios.
- Los gobiernos deberán modificar leyes y reglamentaciones nacionales que restrinjan el libre acceso a los mercados.

### Otros puntos de acuerdo:

- las inversiones de cualquier país del acuerdo serán tratadas como si fueran de empresas locales. O sea que ningún país puede regular a favor de proveedores nacionales de servicios;
- la información debe ser transparente: todos los empresarios del hemisferio deben poder enterarse de las oportunidades de negocios por igual.



Estos acuerdos dan enormes ventajas a las empresas de servicios transnacionales. Por ejemplo, ningún gobierno podrá ofrecer subsidios o créditos más favorables a proveedores nacionales de salud, educación, servicios municipales o cultura. Por eso, el ALCA es un tratado mucho más que comercial: va a imponer normas sobre la prestación de servicios públicos que afectarán todos los aspectos de la vida cotidiana.

## 3. Inversiones

### Objetivos:

- "Establecer un marco jurídico transparente y justo que promueva la inversión creando un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos a las inversiones provenientes de fuera del Hemisferio".
- Al igual que pasa con los servicios, estas disposiciones sobre inversiones darán nuevos poderes a las empresas del continente para cuestionar todos los reglamentos y las actividades de los gobiernos nacionales. Ya se avanzó en temas que interesan a las grandes empresas del Norte:
- tratamiento de Nación Más Favorecida (todos los países del ALCA tendrán iguales posibilidades y oportunidades.
  - indemnización por pérdidas. Un inversionista puede reclamar indemnización financiera por ganancias y negocios que se pierdan si el gobierno de otro país del tratado saca nuevas leyes o implementa reglamentos (incluso leyes ambientales).



- eliminar requisitos de desempeño. Hay países que regulan aquellos sectores y actividades en los que puede y no puede invertir el capital extranjero, o que impone cuotas de capital que deben inmovilizarse en el Banco Central del país para evitar la especulación financiera. Estos requisitos sirven para que las inversiones se orienten a objetivos económicos y sociales determinados. Al limitar o eliminar el derecho de un país a regular las inversiones extranjeras, impone la libre circulación de capitales y reduce la capacidad de los Estados de conducir las políticas públicas de manera soberana y de acuerdo con los intereses nacionales.

\* En todos los casos, la información citada proviene del texto de los Informes elevados por los grupos que están llevando adelante la negociación en las diversas áreas.

#### 4. Derechos de propiedad intelectual

- La negociación se orienta a reconocer los derechos sobre todo lo producido por la mente humana: artesanías, músicas, libros, invenciones científicas, . Los acuerdos incluyen todo tipo de producción intangible. Esto permite obtener certificados de "propiedad" que otorgan al titular un poder exclusivo de uso y de reclamo de ingresos si se permite su uso a terceros. Las patentes sobre medicamentos son un ejemplo de esto.
- A partir del 1 de enero de 2000, todos los países del ALCA estarían sujetos a las reglas del acuerdo sobre Comercio y Derechos de Propiedad Intelectual (TRIMS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC). El principal conflicto es lo que pasará con los derechos de propiedad intelectual de los recursos naturales de los pueblos. Con estas medidas, las corporaciones adquieren el derecho de patentar productos que son considerados de propiedad común de comunidades locales, como plantas o semillas.



#### 5. Compras del sector público

##### Objetivo:

- Ampliar el acceso de las empresas a las compras del sector público de los países del ALCA. Para ello se propone generar "un marco normativo que asegure la apertura y la transparencia en los procedimientos de las compras del sector público" y un "examen imparcial y justo para la resolución de los reclamos y apelaciones relativos a las compras del sector público". El ALCA obligará a abrir todos los contratos, servicios y bienes gubernamentales a licitaciones en las que podrán participar las empresas de todos los países del acuerdo, que deben recibir el mismo tratamiento concedido a las empresas nacionales. El gobierno comprador solo puede exigir requisitos técnicos de calidad al producto final que se necesita comprar.

De esta manera, se eliminan los sistemas de "compra nacional" o de "compra local" que permiten a los gobiernos dinamizar la economía, generar empleo, estimular a las pequeñas y medianas empresas.

#### 6. Agricultura

La agricultura es uno de los problemas centrales ya que todos los países tienen producción y la seguridad alimentaria de los pueblos puede verse afectada si cambian las regulaciones comerciales. Este tema se ha vuelto muy complejo. Los borradores de las negociaciones que se pueden leer están llenos de desacuerdos.

Liberar el comercio agrícola y las inversiones en este sector beneficiará a los agricultores más grandes y sólo las grandes empresas podrán sobrevivir. Se puede causar por lo tanto serios problemas económicos y sociales, como una enorme emigración desde las zonas rurales hacia las ciudades.

Por otra parte, las grandes corporaciones presionan por la venta de terrenos agrícolas para ser convertidos en plantaciones forestales, lo que genera menos empleo y la pérdida de capital agrícola.

Esta viñeta se incluye en una cartilla  
contra el Plan Puebla Panamá distribuida  
en Chiapas, México.



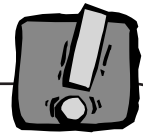
El Eucalipto es un árbol de Australia que crece muy rápido, por eso es el favorito de la compañías que hacen papel y cartón. Hay variedades que llegan a tener medidas comerciales en 7 años.



## ANALIZANDO LAS CONSECUENCIAS DEL ALCA

*En los dibujos de las páginas anteriores incluimos situaciones absurdas pero que perfectamente pueden darse en la realidad, en caso de ponerse en marcha el ALCA. Le proponemos, junto a su grupo, que lea las dos páginas anteriores y piense otras situaciones conflictivas que pueden generarse si el ALCA se pone en marcha. De ser posible utilicen el humor. Luego envíen los dibujos con los diálogos a su contacto local de la Red de Género y Comercio. La idea es publicar un libro con todos los aportes...*

## LO QUE NO INCLUYE EL ALCA



### **El ALCA no dice nada sobre eliminar las desigualdades que existen entre los socios del proyecto...**

Las enormes diferencias que separan a los países latinoamericanos de los de América del Norte sólo se enfrentarían con instrumentos comerciales, como algunas excepciones o mayores plazos para cumplir con algunos puntos del tratado, pero **no se mencionan programas de desarrollo económico y social.**

Estas disparidades no sólo son económicas, sino también sociales, culturales y militares.

No sólo preocupan las desigualdades entre países, sino también la forma en que el acuerdo afectará de modo particular a algunos grupos sociales dentro de todo el hemisferio, como a los trabajadores o a las comunidades aborígenes.

Por ejemplo, aunque se propuso la inclusión de grupos referidos a derechos laborales y estándares ambientales, estos nunca se fijaron.

De esta manera, las transformaciones en la producción que se darán como consecuencia del ALCA tendrán efectos negativos sobre las condiciones laborales de los trabajadores poco calificados del Sur, previéndose además un aumento del desempleo en la región.

Las negociaciones están en proceso y cada tanto se generan reuniones como la realizada en Quito, en noviembre de 2002 para analizar los avances.

El plazo para terminar las negociaciones se extenderá hasta el año 2005.

Ahora que sabemos un poco más sobre los detalles de los acuerdos y los temas que se están discutiendo, revisemos la características generales y los objetivos implícitos en el ALCA.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES: EL ALCA, UNA COPIA DEL TLCAN

El ALCA tiene las mismas **características generales** que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá (también llamado TLCAN, o NAFTA). Puede pensarse entonces que el ALCA es el deseo de América del Norte de extender y expandir el TLCAN, un tratado que claramente otorga ventajas comerciales y de otros tipos a América del Norte sobre los demás países. La idea es extender el alcance del libre comercio a nuevos sectores sobre la base de las recientes disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Veamos qué es la OMC...



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DEL COMERCIO



La OMC es un organismo intergubernamental de alcance mundial. Fue creada para orientar el proceso de liberalización económica, promoviendo que los países adopten un sistema multilateral de comercio.

Sus objetivos son:

- reducir las barreras arancelarias y no arancelarias para los intercambios internacionales,
- apoyar reformas de las políticas comerciales y locales para que los sectores productivos logren una mayor orientación al mercado, y
- restringir el uso de los subsidios y las salvaguardias (que permiten que los países detengan las importaciones si una industria está en peligro).

En los últimos tiempos, ha sumado a estas propuestas iniciales otras medidas relacionadas con la Inversión (TRIMS), con el Comercio y los Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS) y con el Comercio de Servicios (GATS).

Estos últimos acuerdos hacen que estos temas pasen a ser tratados y legislados en foros globales, y de esta manera los Estados nacionales van perdiendo la libertad para implementar sus propias directivas. Esto ocurre, por ejemplo con la administración y suministros de servicios, incluso los más básicos como la salud y la educación.

La preocupación por las consecuencias del ALCA tienen causas concretas. Las posibilidades de insertarse internacionalmente en un sistema de libre comercio son muy distintas para cada uno de los países que entrarán en el acuerdo y dependen de distintos factores, como por ejemplo:

- el tipo de actividades productivas;
- el desarrollo tecnológico y la existencia de sectores industriales;
- la experiencia previa que tenga el empresariado local en comerciar con el exterior;
- la penetración del capital extranjero;
- el acceso a crédito a tasas razonables para impulsar el desarrollo productivo;
- las posibilidades que tenga el Estado de intervenir en la economía.

Por estos motivos es bueno detenerse y hacerse varias preguntas:



¿Qué consecuencias tendrá el ALCA en la economía nacional de mi país?

¿Y en la economía de la región donde mi familia y yo habitamos?

¿Por qué es importante entender estas consecuencias?

¿Por qué no se han difundido más los alcances de estos acuerdos?

¿Qué podemos hacer cada uno de nosotros para informarnos más y poder participar?

## ● OBJETIVOS: ¿ QUÉ PRETENDEN LOS PAÍSES DE ESTE ACUERDO?

**Para Estados Unidos** la relación con América Latina tiene mucha importancia en su estrategia internacional. Ha sido una región clave para consolidar su poder en el terreno económico ya que es un destino importante para sus productos e inversiones.

Por ejemplo, entre 1990 y 1994, las exportaciones de Estados Unidos a la región se incrementaron un 79% y las importaciones un 38%. América Latina compró en 1994 88.000 millones de dólares en mercancías procedentes de Estados Unidos en comparación con 49.000 millones en 1990. La región representó 15% del total de las exportaciones mundiales de ese país.

Esto hace que también intervenga política y militarmente en la región cuando ve que sus intereses peligran.

Si el ALCA se consolida, Estados Unidos pasaría a tener un claro liderazgo en el continente, aún más del que tiene ahora. Esto lo colocaría en una posición de poder importantísima para la negociación con otros bloques comerciales, en especial con la Unión Europea (UE).

A su vez, América Latina se ha convertido para la UE en un polo dinámico de atracción para establecer relaciones comerciales. Los intereses de ambas regiones parecen convergentes: en tanto América Latina aspira a diversificar sus mercados y sus fuentes de provisión de capitales y tecnología, Europa pretende consolidar y mejorar su posición comercial y tecnológica en la región.

Por eso, para Estados Unidos se vuelve urgente desplazar esta potencial competencia. De ahí su interés en acelerar las negociaciones del ALCA.

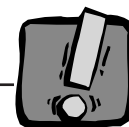
**Para los países latinoamericanos** el ALCA es una posibilidad de captar más inversiones extranjeras y de colocar sus productos en nuevos mercados. Esperan superar la mala experiencia que han tenido en la OMC, donde sus planteos han sido constantemente ignorados.

Sin embargo, se trata de un proceso por el que no todos los países están completamente dispuestos a transitar y menos bajo la tutela de Estados Unidos. En Chile, durante la II Cumbre de las Américas en 1998 confrontaron dos modelos de apertura continental:

- por un lado, la propuesta original de Estados Unidos, que busca cada vez más libertad económica y comercial en la región de modo uniforme hasta consolidar un solo bloque continental.

- por otro, se encuentra el MERCOSUR, con Brasil al frente, que impulsa el "regionalismo abierto" para profundizar y fortalecer los procesos integradores en marcha, como paso previo a un acuerdo hemisférico.

Y además es muy importante recordar que:



Cada país tiene sus representantes nacionales en el ALCA que llevan adelante una estrategia de negociación oficial... Pero, al menos formalmente, deberían participar de las negociaciones representantes de la Sociedad Civil.

Dentro de cada país, hay grupos con ideas distintas a las de sus representantes nacionales: grupos de mujeres, organizaciones de base, de trabajador@s...

Estos grupos se están comunicando y organizando, tanto para resistir la propuesta del ALCA en su totalidad, como para formar un bloque que participe con fuerza de las negociaciones proponiendo alternativas.



## GRUPOS DE ACCIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE EL ALCA

*Primero reflexione acerca de las siguientes preguntas:*

*¿Cuál es la posición y cómo participan en el proceso de integración las principales organizaciones sociales de su país? ¿Qué opina usted? ¿Siente que existe movilización en torno a los temas que hemos planteado?*

*¿Se tiene suficiente información? La sociedad civil ¿cuenta con elementos como para definir la posición de los gobiernos con relación al progreso del proyecto? ¿No hay datos o no hay estrategias?*

*¿Siente que su voz es escuchada? ¿Siente que existe un espacio para influir en las decisiones de los Gobiernos? Esos espacios ¿existen o están en construcción?*

*Incluimos a continuación una lista de grupos y sitios de internet para que usted pueda conectarse, obtener información, discutir y organizar acciones conjuntas para plantear alternativas frente al ALCA:*

---

<http://www.generoycomercio.org> Red Internacional de Género y Comercio (RIGC)

---

<http://www.genderandtrade.net> International Gender & Trade Network

---

<http://www.asc-hsa.org> Alianza Social Continental (ASC)

---

[www.comerciojusto.terra.cl](http://www.comerciojusto.terra.cl) Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable

# 3

## Relaciones entre hombres y mujeres en las Américas... ¿qué tiene que ver el ALCA?

### DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES...

### Y POSIBLES CONSECUENCIAS PARA LAS MUJERES SI SE CONCRETA EL ALCA

Como ya vimos, el proceso de globalización, integración económica y libre comercio está transformando profundamente las vidas de muchos hombres y mujeres en las Américas y lo seguirá haciendo cada vez más.

Existen diferencias en la **forma** en que estos cambios afectan a hombres y mujeres. Esto sucede así por los distintos roles que cada uno juega en las relaciones familiares, de trabajo, sociales y políticas.

En promedio a las mujeres se les paga menos que a los hombres por el mismo tipo de trabajo; tienen más dificultades para acceder a cargos políticos o de conducción; tienen menos posibilidades de estudiar carreras profesionales... Veamos algunos datos para confirmarlo:



### LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN AMÉRICA LATINA

- Casi una cuarta parte de las mujeres asalariadas en América Latina (23%) gana menos de un salario mínimo, una proporción muy superior que para el caso de los hombres: 11%.
- Según datos de CEPAL, para 1999 las remuneraciones de las mujeres en Lationamérica oscilaban entre un 54 y un 73% respecto a las de los hombres.
- En las últimas décadas se ha contado con un crecimiento acelerado de la participación de las mujeres en la actividad económica; sin embargo, esta incorporación es desigual: las mujeres están sobrerrepresentadas en empresas de baja productividad y subrepresentadas en las de media y alta.
- Las tasas de desempleo también impactan en mayor medida a las mujeres.
- El trabajo realizado por las mujeres es de dos tipos: no remunerado —relacionado con la reproducción social y biológica, que no se valora económicamente— y remunerado, es decir, para el mercado. Los acuerdos comerciales deberían comenzar a internalizar el valor del trabajo no remunerado de las mujeres, y reconocer el valor de este trabajo como parte fundamental del mantenimiento de la economía.
- La reproducción social se refiere a todo lo que hace al cuidado y desarrollo de las personas y sus capacidades de trabajo. Pese a que no se pagan, son cruciales para la calidad de vida y tienen valor económico en la medida que los productos y servicios que se brindan en el hogar tienen un precio en el mercado.



Muchas mujeres en toda América Latina están oponiéndose al ALCA previendo estas consecuencias, y proponen caminos alternativos donde los hombres y las mujeres tomen conciencia e intenten solucionar las diferencias injustas, en vez de dejarse llevar por los acontecimientos tal como se les van imponiendo...



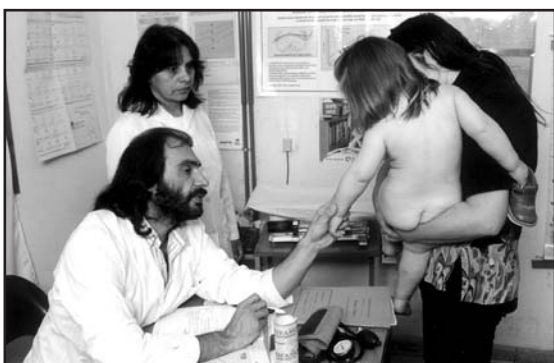
Un ejemplo de esta injusticia es que prácticamente no haya mujeres entre quienes formulan políticas financieras, monetarias, comerciales y económicas. Tampoco hay mujeres entre quienes definen los sistemas impositivos y los regímenes salariales ni entre quienes negocian y toman decisiones en los tratados de integración como el ALCA. Pero es en el marco de esas políticas, donde se decide, entre otras cosas, cómo dividir el tiempo de hombres y mujeres entre el trabajo remunerado y el no remunerado. En estos ámbitos las diferencias e injusticias entre hombres y mujeres no se tienen en cuenta.

El análisis de estas diferencias, puede brindar enormes posibilidades de cooperación entre hombres y mujeres... El poder que otorga la cooperación, cuando surge de un análisis crítico de la realidad, es fundamental para incidir en las negociaciones.

Todos los aspectos que deben incorporarse en los acuerdos comerciales influyen en la condición de mujeres y hombres: los derechos humanos, las migraciones, los aspectos laborales y sindicales. Considerar estas cuestiones desde esta perspectiva hará posible la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

El abandono del Estado a través de la desregulación progresiva tiende a debilitar sistemas como los de salud, educación y seguridad social. Esto es ocasionado por varios procesos simultáneos:

- la presión ejercida por las empresas para privatizar estos servicios, con un aumento de su costo (fenómeno ya visto en toda América Latina) y la destrucción de la medicina social y de los sistemas cooperativos;
- la menor recaudación impositiva como consecuencia de la desregulación, achica el volumen de recursos con que cuenta el estado para pagar los servicios públicos;
- la necesidad de aumentar los presupuestos sociales para atender el incremento de la desocupación y la pobreza generados por la destrucción de puestos de trabajo derivados del impacto de las nuevas tecnologías o del cierre de empresas que no pueden competir con monopolios y grandes capitales extranjeros.



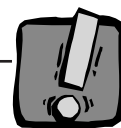
Al debilitarse los servicios de educación, salud y seguridad social, las más afectadas son las mujeres, ya que se van a ver sobrecargadas con el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos, cuando el Estado o las instituciones dejen de hacerlo.

## QUÉ PROPONEN LAS MUJERES

Las organizaciones de mujeres y organizaciones sociales de la región han reclamado:

- que se adopten y se observen normas internacionales para resguardar los derechos de l@s trabajador@s, entre ellas: abolición del trabajo forzoso, libre asociación, negociación colectiva, actividad sindical, elección de representantes sindicales sin la intervención de empleadores o el gobierno, derecho a huelga, igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor, prevención de discriminación en el empleo y prevención del trabajo infantil.
- que sean reconocidos los múltiples roles económicos, sociales y culturales de las mujeres en el terreno de la actividad remunerada y no remunerada.
- que se incorporen mujeres y en general organizaciones representativas de la sociedad civil en los espacios de negociación y en las delegaciones comerciales, para garantizar sus puntos de vista.
- que se desarrolle un grupo de trabajo en el ALCA que cuente con información y recursos para examinar de qué manera los acuerdos afectarán a mujeres y hombres, al desarrollo social y los derechos humanos y para difundir sus resultados.
- que se establezcan políticas y programas para permitir que el cuidado de la familia sea accesible y seguro para los padres y madres que trabajan fuera del hogar.
- que se desarrollen y refuercen políticas y regulaciones para asegurar que se protejan los derechos civiles, laborales, reproductivos, sexuales y humanos de mujeres y hombres.

En síntesis: las políticas macroeconómicas y comerciales deben respetar los derechos económicos, sociales, políticos, civiles, culturales y en particular, los derechos de las mujeres, con el propósito de contribuir a erradicar la pobreza femenina, incrementar los servicios básicos, remover los obstáculos para la participación de las mujeres, eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, asegurar las libertades económicas y las responsabilidades compartidas en los hogares.



La Declaración de la Red Internacional de Género y Comercio  
a los Ministros de Economía de las Américas  
en la 6<sup>ta</sup> Reunión Ministerial de Comercio, Buenos Aires, Abril de 2001 dice:

"Los acuerdos comerciales no deben reemplazar a las normas internacionales, los convenios y los acuerdos que muchos países han firmado, tales como la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra las Mujeres, la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Si existe un conflicto entre el lenguaje del comercio y los tratados internacionales, deben prevalecer los convenios internacionales."

# 4

## Qué hacer con el ALCA: el Mercosur, las cumbres alternativas y otras perspectivas

**ENTONCES, SI EL ALCA NO BENEFICIA A TODOS, ¿QUÉ ALTERNATIVAS HAY?**

La realidad plantea que todos los países necesitan insertarse en el proceso de globalización tratando de obtener ventajas para no quedar al margen. Sin embargo, es urgente reducir las consecuencias negativas de la globalización y proponer alternativas que permitan crecer con equidad.

### LAS CUMBRES ALTERNATIVAS

La Sociedad Civil se ha movilizado planteando exigencias al ALCA. Un documento elaborado durante la Cumbre de los Pueblos, organizada en forma paralela a la reunión de presidentes en Chile, en 1988, plantea idealmente, las condiciones que debería cumplir un acuerdo de integración económica de América:



#### PROPUESTA DE LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS EN RESPUESTA A LA DECLARACIÓN DE SANTIAGO Y SU PLAN DE ACCIÓN

- El ALCA no debe afectar los proyectos nacionales en marcha.
- Se debe desalentar la inversión especulativa y fomentar la productiva, al igual que el libre flujo de capitales.
- Los intereses corporativos no deben limitar la soberanía económica de los países de la región.
- El proceso de integración continental debe incidir en el mejoramiento de los estándares de vida de la población. "No debe permitirse que los países del Sur sean promovidos con base en sus bajos salarios, la baja protección social y ambiental o la precariedad laboral".
- Los gobiernos deben preservar los esfuerzos locales, en especial en las comunidades rurales donde haya actividades económicas sustentables.
- La integración debe establecer límites sociales y ambientales al crecimiento económico. También debe asegurar el control democrático sobre la tierra, los recursos naturales y los territorios y derechos indígenas.
- Las medidas integracionistas deben reducir las desigualdades en y entre los países, así como entre sexos y razas.

La definición de un proyecto de alcance americano dependerá de lo que suceda **dentro** de cada uno de los países y **entre los grupos de países** que ya tienen acuerdos... Claramente, en una región donde los niveles de desarrollo iniciales son enormemente dispares, estos objetivos no pueden ser enfrentados de la misma manera por todos los países involucrados.

## EL MERCOSUR COMO MODELO DE INTEGRACIÓN ALTERNATIVO

La actitud hacia el ALCA de los gobiernos latinoamericanos varía según el volumen de comercio ya intercambiado con Estados Unidos y el grado de protección existente en cada una de las economías. En un extremo está México –que avanzó rápidamente hacia la integración con América del Norte– y Chile, primer país sudamericano en solicitar su inclusión en el TLCAN y que acaba de firmar un acuerdo bilateral con Estados Unidos. En la otra punta, el MERCOSUR que adoptó una actitud de espera, utiliza la cooperación en la subregión como un instrumento de negociación frente a Washington, y al ALCA como una opción secundaria.



### NIVELES DE INTERCAMBIO Y DEPENDENCIA COMERCIAL CON EEUU.

Proporción de las exportaciones destinadas a Estados Unidos en relación al total de exportaciones

México, Haití y Honduras

**Más del 50%**

Costa Rica, Venezuela, Colombia y la mayoría de los miembros del Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe

**Entre el 25 y el 50%**

Países del MERCOSUR, Chile, Panamá y Perú

**Menos del 25%**

Los países del MERCOSUR han tenido a la Unión Europea como su socio comercial más importante, seguida por Estados Unidos en el caso de Brasil y en un 3<sup>er</sup> lugar en los casos de Argentina, Paraguay y Uruguay. El comercio entre los socios de la región ha ocupado el 2<sup>do</sup> lugar e incluso en los últimos años, ha desplazado a Europa. Por lo tanto, el MERCOSUR es el bloque regional menos dependiente del ALCA. Argentina y Brasil diversificaron su comercio exterior y redujeron el intercambio con Estados Unidos. En 1990, destinaban respectivamente 13.8% y 24.6% de sus ventas totales a EEUU. En 1997 bajaron a 7,8% y 17.5%.

Para la economía brasileña, la integración con Estados Unidos implica altos riesgos, en particular para la industria y el comercio de maquinarias, química e informática. El sector agrícola del Mercosur se vería muy afectado, pues tendría que competir con producciones de bajos precios, gracias a los subsidios del gobierno estadounidense a su propia producción. Rubros como el jugo de naranja, textiles y azúcar se verían muy afectados. También el sector de servicios brasileño sería desplazado por el ALCA. Incluso México, no está dispuesto a impulsar el proyecto integracionista: cuenta con su propio acuerdo con Canadá y EEUU y no quiere más competidores.

Si se eliminaran con el ALCA las tarifas de Estados Unidos, el comercio del MERCOSUR aumentaría un 13%. En cambio, más del 45% de las exportaciones de Estados Unidos se beneficiaría al removerse las barreras arancelarias y no arancelarias en América Latina. En ese caso, los países sudamericanos deberán desplazar a sus proveedores de la Unión Europea, lo que implica realizar costosos ajustes tecnológicos. Además, es probable que Europa responda imponiendo sanciones comerciales.

Estas situaciones han generado la cautela por parte de los países del Mercosur. En la historia del ALCA se puede ver esta posición: en 1997 los delegados del MERCOSUR insistieron en la necesidad de avanzar gradualmente con el ALCA; defendieron la preservación y consolidación de los grupos regionales que ya se estaban afianzando en el continente y pidieron tiempo para suavizar los profundos desequilibrios en los sectores industriales y de servicios entre Estados Unidos, Canadá y América Latina. Se le planteó a Estados Unidos la necesidad de derribar las barreras no arancelarias antes incluso que la eliminación de los impuestos aduaneros. Estados Unidos finalmente aceptó discutir todos los aspectos en conjunto. En el caso particular de las negociaciones agrícolas, el MERCOSUR propuso la eliminación de los subsidios a las exportaciones intra-hemisféricas, entre otras cosas.

En 1998 Estados Unidos propuso impulsar el ALCA a partir de acuerdos comerciales bilaterales. Frente a esto, el MERCOSUR propuso fortalecer los procesos de integración en marcha y negociar el ALCA por bloques regionales. Al mismo tiempo insistió en eliminar las trabas de origen no arancelario como primer paso.



### **EL FAST-TRACK Y LAS RESISTENCIAS AL ALCA EN ESTADOS UNIDOS**

El Congreso de Estados Unidos debe delegar al Poder Ejecutivo las decisiones en materia comercial. Esto se conoce como fast track o "vía rápida". De este modo, el Congreso puede ratificar sin enmiendas los acuerdos internacionales que impliquen cambios en la legislación interna de Estados Unidos, como por ejemplo: cambios en los aranceles, en los subsidios agrícolas, en normas antidumping o sanciones comerciales unilaterales.

Recién en agosto de 2002, luego de 4 años, el Presidente Bush obtuvo del Congreso la sanción de la Ley.

Esta demora tiene como origen las resistencias que causa también en Estados Unidos que las decisiones comerciales queden sólo en manos del Poder Ejecutivo. Los más afectados son los asalariados de baja calificación cuyos sueldos deberán competir con los bajos salarios de otros países del hemisferio, lo cual condiciona las decisiones empresariales sobre la localización de las fábricas. Si se eliminan las barreras para el ingreso de mercaderías y para las inversiones se supone que muchas empresas comenzarán a migrar a otros países, con el objetivo de bajar el costo laboral, generando mayor desocupación y recesión en Estados Unidos.

## **LOS ARGUMENTOS PARA NO QUEDARSE AFUERA DEL ALCA**

Pero... ¿qué pasa si los países del Mercosur no se integran al ALCA?

Si el ALCA avanzara por medio de convenios de integración individuales la cosa sería aún peor para el Mercosur. Estados Unidos competiría en el mercado regional marginando al bloque, que perdería socios latinoamericanos, que hoy presentan una relación comercial en crecimiento. Quedar a un lado implica que los productos del MERCOSUR no puedan competir en los mercados del TLCAN y la ALADI. Esto a su vez haría pensar a los inversores antes de poner capitales dentro del bloque. Desde esta posición, es ventajoso negociar, aun contra el costo potencial que significa.

El mercado interno del MERCOSUR es chico y se redujo con la crisis. No se puede alcanzar a largo plazo un desarrollo sostenido si no se ingresa en nuevos mercados. Resulta imprescindible avanzar en la negociación con otros países y bloques comerciales. Mientras se evalúan costos y beneficios, el MERCOSUR no quiere adelantar los plazos de vigencia del ALCA a 2003, como plantearon Chile y Estados Unidos en su momento. El argumento para mantener la puesta en vigencia en el año 2005 es que en este tiempo se debe avanzar en la reducción de las diferencias entre las economías. Si bien esas diferencias no se van a eliminar ni en cinco, ni en diez años, para el MERCOSUR es importante prolongar los plazos, y aprovechar para reorganizar el bloque, involucrar a los parlamentos y a los actores sociales en el debate y en la transformación de cara al nuevo escenario.

Fortalecer la posición negociadora desde el MERCOSUR y desde los otros bloques regionales es fundamental, teniendo en cuenta la complejidad de las negociaciones y lo difícil que será lograr un acuerdo equilibrado. La necesidad de prepararse para una negociación conjunta servirá para consolidar y profundizar la iniciativa regional. Para los socios de cada bloque, y para los países latinoamericanos en general, el ALCA constituye un doble desafío: por lo que se negocia y porque requiere una capacidad estratégica para definir prioridades de política económica internacional y para evaluar la relación de costo y beneficio en las negociaciones.

## **BALANCE Y PERSPECTIVA**

Por el tamaño del acuerdo y los países involucrados, el ALCA implica un complejo conjunto de riesgos y oportunidades que los países deben analizar con cuidado.

Los países latinoamericanos sólo pueden prever un aumento del comercio de 8,8% si se eliminan las barreras no arancelarias y de 6,6% si sólo se suprimen las tarifas normales. A su vez se preve que no van a aumentar las exportaciones de manufacturas y productos no tradicionales provenientes de los países de la ALADI, por las condiciones de competencia, las normas y exigencias de certificados, regulaciones, y otras barreras de entrada. Por el contrario, son amplias las posibilidades de Estados Unidos de aumentar su comercio.

A continuación incluimos una serie de preguntas que pueden servir para disparar debates dentro de su grupo.

La constitución del ALCA ¿implica un cambio radical en los acuerdos de integración económica? ¿Por qué?



¿El acuerdo está respaldado por una motivación histórica por la unidad?  
¿Cuáles son los intereses que lo mueven?

Si se implementa el ALCA ¿qué va a pasar con la vasta red de preferencias comerciales tejida en las últimas décadas en Latinoamérica (ALADI, Mercosur, etc.)? ¿El acuerdo "competirá" con los otros tratados vigentes?

¿Se podrán preservar las preferencias intra-ALADI que tienen un papel destacado en el comercio no tradicional entre los países miembro?

¿Será posible generar un sistema de apoyo que contemple las disparidades e insuficiencias estructurales en el ALCA mediante una normativa "asimétrica"?  
¿Será posible que este sistema no se limite exclusivamente a las llamadas "pequeñas economías"? ¿Qué tipo de normas se deberían incluir?

¿Cuáles son los beneficios que obtendrían los países latinoamericanos con el ALCA? ¿Tiene idea qué sectores o rubros productivos pueden beneficiarse y cuáles pueden perjudicarse? ¿Cuáles son las principales amenazas?

¿El ALCA modificará los criterios de las empresas para definir dónde instalar sus fábricas y obradores? ¿Cuáles pueden ser esos nuevos parámetros?  
¿el costo de la mano de obra? ¿la cercanía de los mercados o de las materias primas? ¿la existencia de conglomerados industriales integrados (clusters) y de infraestructura? ¿otros? ¿qué puede implicar en cuanto a la migración interna de capitales, población y mercaderías? ¿Cómo evitar este fenómeno?

Teniendo en cuenta estas cuestiones, los estados latinoamericanos deben adquirir capacidades para negociar dentro del ALCA, de forma tal que puedan:

- identificar los intereses nacionales con respecto a ramas, sectores, bienes y servicios, definiendo los instrumentos y las medidas de política comercial más adecuadas
- sistematizar las negociaciones con planteos consistentes defendiendo los instrumentos de lealtad comercial internacional (medidas antidumping y derechos compensatorios), frente a los de defensa de la competencia, teniendo en cuenta que pueden plantearse contradicciones entre ellos.
- compatibilizar (y exigir a los demás Estados lo mismo) las preferencias negociadas en el ALCA con las negociadas en otros acuerdos de integración entre Estados parte.

Al momento en el ALCA no se ha avanzado lo suficiente en ninguno de estos aspectos. Deberían incorporarse al ALCA cláusulas que permitan a los países miembro de ALADI el derecho a armonizar sus estándares legales de mínima protección, tanto con respecto al medio ambiente como al trabajo humano. De este modo, se evitaría el riesgo de querer imponer estándares propuestos por Estados Unidos y Canadá que los países de ALADI no podrían cumplir.

El ALCA debería regirse por los estándares internacionales y respetar los convenios internacionales: el Pacto de San José sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración de Beijing, o las convenciones de la agenda 21 de Naciones Unidas, particularmente la convención sobre cambio climático.



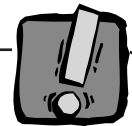
¿se trata de mejorar la vida de las personas en el marco de una globalización equitativa o de hacer a los países latinoamericanos más rentables al mercado externo, y más competitivos para quienes pueden jugar con las reglas impuestas por organismos financieros multilaterales y empresas transnacionales?

¿Será esta la forma en que se puede avanzar hacia una "globalización de los derechos" obligando a aplicar principios del derecho internacional, consagrados en pactos suscritos por los Estados, o la dimensión internacional abarcará sólo las reglas de la Organización Mundial de Comercio?

La negociación y adopción de posturas firmes es quizá el mayor desafío, porque implica coordinaciones y consensos entre los países latinoamericanos.

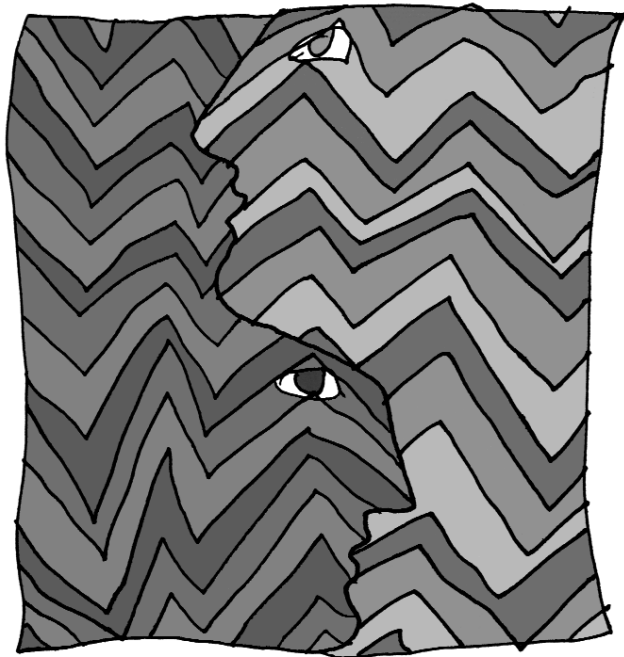
El ALCA está en proceso y la participación ciudadana presionando para democratizar las negociaciones es la única garantía de que éstas aseguren un camino hacia el desarrollo humano sustentable.

Nuestra perspectiva de análisis ha tenido en común el principio de equidad de social y por ello de género, como base para caminar hacia ese desarrollo sustentable. Nuestro trabajo podría sintetizarse en tres principios rectores:



- El comercio debe ser una herramienta para el desarrollo, y no un fin en si mismo. Debe alentar el desarrollo económico, social, cultural y político de los ciudadanos, particularmente de los más pobres.
- Los acuerdos comerciales deberían contribuir a la igualdad de género.
- Los acuerdos comerciales deberían negociarse de manera democrática, abierta y transparente.

**Acá puede ir un glosario. Sería bueno que uds indiquen cuáles son los términos más importantes para poner y los copiaríamos del glosario del otro cuadernillo.**



El comercio internacional ha cobrado un papel preponderante en el destino de nuestros pueblos y países. creemos que la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y las prácticas comerciales es un elemento esencial para su democratización.

La Red de Género y Comercio que reúne personas e instituciones en el ámbito internacional, trabaja con el propósito de contribuir a que el comercio mundial sea justo y equitativo y de esa manera, favorezca al desarrollo sustentable y armónico.

**[www.genero y comercio.org](http://www.genero y comercio.org)**  
**[enlace@generoycomercio.org](mailto:enlace@generoycomercio.org)**

